

TRAMITE: Ejecutivo.-
CUANTIA.- USD \$ 30.651,54.-
FECHA DE INICIACIÓN: 29 de

Baquedano, sector La Mariscal,
de esta ciudad de Quito. Para
la práctica de esta diligencia,

de esta ciudad de Quito, para
recibir futuras notificaciones.-
LCDO. LUIS BARAHONA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 15

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE GRUPO TRANSBEL S.A.

Se comunica al público que GRUPO TRANSBEL S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de Septiembre de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.004229 de 27 de Septiembre de 2011

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía, reforma y codifica, entre otros, el artículo tercero del estatuto social, referido al objeto, que en adelante dirá:

"ARTÍCULO TERCERO: OBJETO.- La compañía tiene como objeto social lo siguiente: a) Representación, importación, exportación, comercialización de toda clase de productos cosméticos... y, d) Prestación de servicios técnicos especializados de cobranzas y recaudaciones."

Quito, 27 de septiembre de 2011

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AR/84727/cc

REFORMA DE SUS ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- MARLENROSES ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, el 9 de febrero del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 15 de marzo del 2010.

2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO de MARLENROSES ECUADOR S.A., de la ciudad de Quito, a San Juan de Pastocalle, provincia de Cotopaxi y reforma de sus estatuto otorgada el 15 de agosto del 2011 ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.004064 de 13 de septiembre de 2011.

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, MARLENY NARANJO BARAJAS en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía

4. CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.004064 de 13 de septiembre de 2011 aprobó el CAMBIO DE DOMICILIO de MARLENROSES ECUADOR S.A. de la ciudad de Quito a San Juan de Pastocalle, provincia de Cotopaxi y la reforma de sus estatutos. Ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de domicilio referido, señalado en el artículo 33 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de MARLENROSES ECUADOR S.A. de la ciudad de Quito a San Juan de Pastocalle, provincia de Cotopaxi a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el Artículo Tercero, del estatuto social, referido al domicilio, el mismo que en adelante dirá:

"ARTÍCULO TERCERO.- DOMICILIO.- La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio Principal es en San Juan de Pastocalle, Provincia de Cotopaxi, pudiendo establecer sucursales o agencias dentro o fuera del país, cuando así lo acordare la Junta General de Accionistas".

Quito, 13 de septiembre de 2011

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, SUBROGANTE

AR/84701/cc

LA HORA QUITO

29 - SEPTIEMBRE - 2011